



ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría profesional de Agente de Residuos Medio Ambientales, convocadas mediante Resolución de 17 de junio de 2016 del Director General de Recursos Humanos (BOAM nº 7.684 de 20 de junio de 2016) en su sesión celebrada el día 9 de marzo de 2017 ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Fijar la celebración del segundo ejercicio de oposición previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria para el próximo día 20 de mayo de 2017 y a las 12:00 horas en el Edificio Principal (Edificio B) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la calle Profesor Aranguren s/n de esta capital, a cuyo efecto quedan convocados en llamamiento único los aspirantes de los diferentes turnos que han superado el primer ejercicio de las presentes pruebas selectivas, los cuales deberán acreditar inexcusablemente su identidad ante el Tribunal mediante la exhibición del original de su D.N.I., pasaporte o permiso de conducción, sin alguno de los cuales no serán admitidos a la realización del ejercicio, debiendo comparecer igualmente provistos de un bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

Para la realización de este ejercicio de carácter práctico, los aspirantes podrán disponer de cuanta documentación consideren necesaria siempre y cuando la misma lo sea en soporte papel. Igualmente podrán utilizar una calculadora siempre que la misma no forme parte de ningún dispositivo electrónico."

Contra el presente Acuerdo podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Gerente de la Ciudad en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, en Madrid a treinta de marzo de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.- Miguel I. Rodríguez Rodríguez.